Distrito Especial de Santiago de Cali, 5 de agosto de 2026

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°	4143.007.26-020 de 2026.
Fecha del contrato	05/08/2026
Contratista[(1)]	DEIBY DARIO VELASQUEZ BEDOYA. con C.C. No. 14.679.388 de Cali (Valle).
Objeto	"PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEINTIUN (21) AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL DE CALI, CUYOS MODELOS SON VENTANA, MINI SPLIT DE 9.000 BTU Y 24.000 BTU".
Valor del contrato	Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es de: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000.oo) MCTE.
Plazo de Ejecución	Se establece un plazo de ejecución desde la fecha de firma del acta de inicio sin que exceda el 30 de septiembre de 2026, para la ejecución total del contrato o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero, previa publicación en el SECOP de los documentos del contrato, la expedición del correspondiente registro presupuestal y el cumplimiento de todas las formalidades plenas y el lleno de los requisitos legales
Fecha de inicio	05/08/2026
Lugar de reunión (cuando aplique)	No aplica.
Numero de garantías (cuando aplique)	No aplica.
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	No aplica.

El día cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por parte del Contratista [(1)] señor DEIBY DARIO VELASQUEZ BEDOYA. con C.C. No. 14.679.388 de Cali (Valle), por parte de la Institución Educativa [(2)] FRANCISNED ECHEVERRY ALVAREZ cargo Profesional Especializado; una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





(1) DEIBY DARIO VELASQUEZ BEDOYA
C.C. No. 14.679.388 de Cali

(2) FRANCISNED ECHEVERRY ALVAREZ
C.C. No.

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre y firma del interventor o supervisor del contrato